

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts.; 30 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tuñes, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Argolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, y 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARÍS, C. A. Saavedra, Taithout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Elect Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.



CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pt.

## ARCHENA.

La administración de los Baños advierte á sus favorecedores que aunque la temporada oficial y mejor época para hacer uso de las aguas termina el 15 de Junio, autorizado el Establecimiento para estar abierto todo el año continuará prestando sus servicios hasta fin de este mismo mes; como viene haciendo de tiempo inmemorial. —8—5

Se vende la casa núm. 45, calle de Cadenas. Darán razón en la de Sta. Catalina, núm. 6. P.—6—6.

## LA PAZ DE MURCIA.

Acerca de la proyectada reforma de las Ordenanzas de la huerta, nos dice lo que sigue nuestro amigo Sr. Lumeras:

Mi particular amigo Almazán: Cierto, ciertísimo, que las columnas del periódico que desde hace 22 años viene dirigiendo, siempre han estado abiertas, sin distinción de colores políticos, para todos los que hayan querido ilustrar la opinión pública, en cualesquier de los ránimos que abraza el saber humano. Por esa razón, y en materias que en nada se rozan con la política, han escrito casi todos los que se dedican al estudio de las ciencias y de las artes, así como los que se interesan por el fomento y prosperidad de una provincia, cuyos adelantos debieran corresponder á su clase.

Mas es también evidente, que los demás periódicos que se publican en esta localidad, acogen con igual fruición cuantos escritos tienden á favorecer los intereses materiales y morales, y de aquí el que uno se dirija unas veces a un periódico y otras a otro, seguro de hallar en todos el mismo galante recibimiento. Días pasados, y teniendo presente las dimensiones de "El Diario", supliqué á su digno director, mi amigo, que hiciese la indicación de que convendría esperar á la definitiva reforma de la Ley de Aguas. Hoy, que he sabido que por algunos se ha interpretado mal tan sencilla indicación, creyendo, de buena fe, que constituiría un aplazamiento que impediría ocuparse de las reformas que deberían introducirse en las Ordenanzas de nuestro campo y huerta; cumplíome declarar, por conducto del periódico decano, que no ha sido ni podía ser la mente de señajante observación, renunciar á los trabajos preparatorios, ni mucho menos á la discusión de todos aquellos puntos que afectan tanto á la esencia de las Ordenanzas, como á la ritualidad de su procedimiento; si bien creo que esto no podrá terminarse en absoluto, mientras no conozcamos la proyectada reforma de la expresada Ley de Aguas.

El eruditó escritor que oculta su modestia bajo el velo de un seudónimo, ha hecho reflexiones sumamente atinadas en cuanto á las Ordenanzas en general, y creo que él que los defectos de que adolecen, entraña más á su esencia que á la forma. Sin embargo, hay que reconocer que los autores de dichas Ordenanzas, lo fueron todo á la buena fe, y de aquél pende, que ni los Procuradores, ni la liberal institución del Jurado representada en el Concejo de hombres buenos, hayan dado el resultado que se propusieron.

Precisa deslindar mejor sus atribuciones y deberes para evitar perjuicios y cuestiones como las que se han provocado, pendientes algunas de superior resolución. El agua es lo principal y debe buscarse por los medios aconsejados por los Sres. Blando y Diaz Cassou, en sus respectivas Memorias, y en los escritos de Hidráulico y de cuantos se ocupan de esta materia. Su distribución, tendrá que obedecer á los derechos legítimamente adquiridos, procurando garantizarlos con un buen procedimiento, donde se establezcan reglas fijas y claras, y confiar su ejecución á personas de responsabilidad.

Basta por hoy.  
Queda de V. su seguro servidor y amigo,  
H. Lumeras.

Hoy ha salido el Alcalde accidental y Comisión de policía rural, y la representativa de Haciendas, para la Contraparada á fin de examinar el estado de las tomas y proceder al desvío de la de Aljufía, que según nuestras noticias es la que verdaderamente esta encadenada.

Parece ser que los constitucionales que se han separado, no del partido

son de D. Pedro Pagán, rechazan la calificación de disidentes, por cuanto no lo son en la verdadera acepción de la palabra, mediante á que según ellos mismos, que deben saber mejor que los demás, no han abdicado de sus principios, ni reconocen mas Jefatura que la del Sr. Sagasta, con quien se hallan en buenas relaciones, prestando el mayor acatamiento á los mandatos del directorio, como lo prueba el acto que realizaron de presentarse en los comicios en oposición abierta contra los candidatos ministeriales. También se asegura, que á ciertas manifestaciones, no habrían de contestar, tanto porque así se lo aconseja el patriotismo, cuanto porque no quieren separarse de la conducta que se han trazado y que habrá de merecer la aprobación de toda persona sensata.

Con nuestro querido amigo D. José Ramón Calera, vicepresidente de la Liga de Granada, ha conferenciado extensamente el Sr. Almazán, el que como granadino y casi hijo de Murcia se ha ocupado con el Sr. Calera de las cuestiones locales que hoy se agitan en ambas poblaciones, y cuya solución hará que las dos capitales, cuyos intereses son casi solidarios, estrechen mas sus relaciones como lo deseán hace años.

El Sr. Calera y el Sr. Almazán se han ofrecido mutuamente á apoyar por los medios que están á sus alcances, ya en las corporaciones municipales á que pertenecen, ya por las Ligas de contribuyentes de cuyas directivas son individuos, ya por la prensa, todo lo que al logro de los propósitos de los murcianos y granadinos conduzca.

LA PAZ se compromete á coadyuvar á tan buenos deseos y con su débil apoyo puede contar una vez más la ciudad de Bonifacio.

Hoy se ha publicado el núm. 69 de "El Semanario Murciano", cuyo sumario es el siguiente:

Discurso por D. Olayo Diaz, (continuación).—Insectos útiles y perjudiciales, (continuación), por D. Andrés Martínez Cañadas.—Ciencia para todos, por D. E. Vignes.—Metamorfosis de las plantas, por D. Juan García Aldeguer.—Rebusco.—Poesía: Una flor seca, por C.—Nuestra provincia.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Carlos.

Hoy damos nuevas noticias sobre el mercado del capullo.

Los cosecheros de Murcia están esperando todavía las que oficialmente debían facilitárseles este año á semejanza de lo hecho en el anterior, con gran solicitud por parte del Ayuntamiento y de su presidente interino.

Sabrá "El Diario" cuándo va á tener lugar la subasta de la recaudación de los diferentes arbitrios que tiene autorizados nuestro Ayuntamiento?

En vista de lo que dice "El Diario" de las denuncias de la Guardia civil en que se funda, confiamos en que ya estará depuesto el Alcalde de Beniajan, pues así lo merece quien en vez de hacer cumplir el Bando lo infringe.

Falta de espacio nos impide casi diariamente la publicación de cartas de París, de Londres y otras capitales del extranjero, así como el de un gran número de telegramas de nuestro servicio postal, los alcances de las sesiones de los cuerpos colegiados, y otros escritos que nuestros activos correspondientes nos remiten, teniendo que limitarnos á lo más interesante. Sentimos que los límites estrechos de que disponemos no nos permitan corresponder á la eficacia de aquellos y dar más lectura á nuestros abonados.

Ha sido negada nuevamente la solicitud de traslado del portazo llamado de Alcantarilla al término que le da nombre, por causas que, de ser como se nos ha dicho, no juzgamos atendibles; con llevarlo uno ó dos kilómetros mas allá de su actual emplazamiento, se hubiera correspondido á los justos deseos del Ayuntamiento de Murcia y el portazo tendría nombre propio que hoy usa indebidamente por hallarse dentro de las calles de Murcia, como antes lo estaba el de Espinardo. Creemos se debe reclamar hasta tercera vez para conseguir que se nos atienda y haga justicia.

Han sido recogidas unas pesas faltas e impuesta una multa á un comerciante de la calle de la Frería.

El segundo premio de la lotería nacional, valor de 250,000 pesetas, ha correspondido en Murcia al núm. 7,068 vendido en la administración del señor Navarro.

Entre los agraciados se citan á los Sres. D. José María Ballester, D. Salvador Serrano, á el almacenista de hierro de la calle de Madre de Dios, Sr. Campillo, y á otras muchas personas cuyos nombres ignoramos.

Pues que sea enhorabuena, caballeros.

En el reposo de hoy han sido denunciados los vendedores de carne Francisco Balibrea, Fernando López, José López y Juan de Dios Muñoz, y el de arroz Francisco Cano, por lo bien que saben pesar en contra del público. Hasta quando va á durar esto abuso?

Con nuestro querido amigo D. José Ramón Calera, vicepresidente de la Liga de Granada, ha conferenciado extensamente el Sr. Almazán, el que como granadino y casi hijo de Murcia se ha ocupado con el Sr. Calera de las cuestiones locales que hoy se agitan en ambas poblaciones, y cuya solución hará que las dos capitales, cuyos intereses son casi solidarios, estrechen mas sus relaciones como lo deseán hace años.

El Sr. Calera y el Sr. Almazán se han ofrecido mutuamente á apoyar por los medios que están á sus alcances, ya en las corporaciones municipales á que pertenecen, ya por las Ligas de contribuyentes de cuyas directivas son individuos, ya por la prensa, todo lo que al logro de los propósitos de los murcianos y granadinos conduzca.

LA PAZ se compromete á coadyuvar á tan buenos deseos y con su débil apoyo puede contar una vez más la ciudad de Bonifacio.

Hoy se ha publicado el núm. 69 de "El Semanario Murciano", cuyo sumario es el siguiente:

Discurso por D. Olayo Diaz, (continuación).—Insectos útiles y perjudiciales, (continuación), por D. Andrés Martínez Cañadas.—Ciencia para todos, por D. E. Vignes.—Metamorfosis de las plantas, por D. Juan García Aldeguer.—Rebusco.—Poesía: Una flor seca, por C.—Nuestra provincia.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Carlos.

Varios vecinos de la plaza de S. Juan se han acercado á nuestra redacción, seplicándose que llamemos la atención de quien corresponda, para que evite el excesivo uso que se hace de las campanas en la iglesia del mismo nombre, uso que hace tiempo se ha convertido en abuso, causando las molestias que son consiguientes, no solo á los vecinos de dicha plaza sino á los de toda la parroquia, los que creen que el mucho campaneo no da mayor explendor á las festividades que en dicho templo se celebran. Sabemos que de resultados del repique de la madrugada del Sábado, han empeorado algunos enfermos, feligreses de la citada parroquia.

Se encuentra en érmo de alguna consideración el director de "El Independiente", D. José María Pulgarín. Le deseamos alivio.

El presupuesto municipal de gastos de Barcelona para 1879-80 asciende á 11,585,901 pesetas 63 céntimos.

Con gran pompa y no menos concurrencia se inauguró la noche del sábado en Barcelona la gran Exposición de labores organizada por el periódico "La Bordadora". En aquel acto las señoras fueron obsequiadas con ramos de flores y la banda municipal dirigida por el señor Sampere tocó algunas de las más escogidas piezas de su repertorio.

En el artículo 3.º del capítulo 3.º del presupuesto municipal de ingresos de Barcelona, que lleva por epígrafe "Aprovechamientos ordinarios de policía urbana", según la relación número 3, se gravan las puertas y escaparates salientes, canalones, conductos de aguas sucias, coches de lujo, caballerías de coches de plaza, omnibus de transporte, carros con eje fijo y con muelles, caballos de montar, y los perros.

La pension de 182 pesetas 50 céntimos anuales, que por real orden de 3 de Abril de 1875 fué concedida á Cándida Aíbar Robles, como viuda del carabineiro José Orozco Posada, y que en la actualidad se halla vacante por muerte de la referida Cándida Aíbar, se ha trasnscrito á sus hijos y del causante, José y Francisca Orozco, á quienes corresponde con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente, la cual les será abonada en la Caja de la Administración económica de esta provincia.

Desde el 20 del actual al 15 de Septiembre ha quedado prohibido el uso de fósforos en los campos de Córdoba para evitar los incendios.

Se nos asegura que hace días existe en poder de un Sr. Juez de primera instancia de esta provincia el nombramiento de Juez municipal de su distrito y que no se le ha dado curso accediendo á elevadas indicaciones, por contraria á determinadas influencias.

El respeto que nos merecen las autoridades del poder judicial nos hace no dar crédito á esa noticia porque lo contrario sería poner tan respetable poder á merced de las miserias políticas.

Muy lejos estábamos nosotros ayer cuando por segunda ó tercera vez recordábamos al Sr. Alcalde la necesidad de reproducir determinados bandos, que á la hora de repartirse nuestro diario se comprueba esa necesidad con la desgracia ocurrida en nuestro río de ahogarse dos quintos, uno que se bañaba y otro que se arrojó á salvársela aquél cuando lo vió en peligro.

Si no se desatendieran las indicaciones de la prensa, ó no se dijera lugar á ellas, se evitaría el que determinadas disposiciones lleguen tarde.

Nuestro amigo el Sr. Illan qué como decían "El Noticiero" y "El Diario" ha sido nombrado Juez municipal de la Catedral, no ha recibido todavía la credencial de su cargo, que el mismo señor Illan ha visto, según nos asegura.

Hoy sale para su país nuestro distinguido amigo D. José Ramón Calera, el cual deja aquí tantos amigos, como personas han tenido el gusto de apreciar su afectuoso trato. Le deseamos feliz viaje.

Dedicamos á nuestro Alcalde la siguiente noticia de "El Católico de Valencia":

La Alcaldía ha impuesto algunas multas á vecinos que descuidan el cumplimiento de la prescripción del Bando de buen gobierno referente al riesgo de las calles.

El estado de los trabajos del dia 16 al 31 de Mayo de 1879, verificados en el pozo artesiano que se está perforando en la partida de los Angeles de Alicante es el siguiente:

Fechas.	Número y naturaleza de los terrenos atravesados por la sonda.	Profundidad al fin del dia.	Espesor perforado durante el dia.
Mayo 16	(N.º 6)	73m. 10	2m. 90
" 17	misma	77-20	3-30
" 18	capa.	80-10	2-90
" 19		82-60	2-50
" 20		84-90	2-30
" 21		86-95	2-05
" 22		89-45	2-50
" 23		91-95	2-50
" 24		94-45	2-50
" 25		96-95	2-50
" 26		99-50	2-55
" 27		102-25	2-75
" 28		101-90	2-65
" 29		107-65	2-75
" 30		110-45	2-80
" 31		113-00	2-55

Observaciones.—El término medido de la perforación ha sido de 2m. 626 por 24 horas durante esta quincena por los motivos anteriormente indicados.

Dice "El Diluvio" de Barcelona:

En la discusión de los presupuestos, tanto el Ayuntamiento como los asociados se propusieron ahorrar tiempo y como todo estaban enterados del proyecto que se les sometía, por el reparto que se había hecho á domicilio de los ejemplares impresos, acordóse prescindir de la Memoria que sirve de introducción y de las relaciones que explicaban cada partida del presupuesto general, á menos que alguna circunstancia exigiera su recordación.

En 1.º de Julio se adjudicarán en Burgos los siguientes premios a las obras que opten á ellos en el certamen literario que quedó abierto por la comisión de Juegos florales de aquella capital.

Corona de laurel de plata á la mejor composición lírica, religiosa ó moral; Rosa de oro al mejor romance ó leyenda en verso sobre un hecho histórico de Castilla; Flor natural á la más galante e inspirada poesía; Pluma de oro á la mejor descripción histórica y pintoresca, en prosa, que se refiera á un monumento de Burgos ó su provincia; y un Pensamiento de oro á la mejor composición, en prosa ó verso, sobre el asunto

que el autor quiera, y no sea de los que se comprenden expresamente en el programa.

Los accésit consistirán en diplomas de honor.

A la presencia del Sr. Alcalde, Comisión de Policía rural y la representativa de Ilacendados, ha quedado esta mañana desenredada la tensión de la acequia de Aljufía.

Están los insulares cubanos pidiendo y casi exigiendo la autonomía de su país, y ya se ha organizado al efecto un partido poderoso; alégase como principal causa de esta autonomía el desorden administrativo que reina de antiguo en la isla; se achaca este á la inmovilidad y negligencia culpable de los empleados, cuya acción no puede de inspecciónar de una manera inmediata, por razón de la distancia, el Gobierno central, y en circunstancias tan delicadas y graves, los fraudes se suceden unos á otros.

Acababa de ponerse presos á varios empleados acusados de defraudar la renta de Aduanas y las terrestres, así como por una importante falsificación del papel sellado. Este castigo parecía que debía servir de escarmiento y retraer al menos por algún tiempo á los funcionarios prevaricadores, y, sin embargo, no ha sido así.

En prueba de ello, lean nuestros lectores el siguiente telegrama de Cuba que hallamos en *Las Novedades* de Nueva-York:

«Habana 21 de Mayo.—Se ha descubierto un fraude, cuyas proporciones no se conocen todavía. Se ha puesto en circulación papel sellado falso, y hasta ahora lo descubierto asciende á 8 millones de oro. Ya se han hecho dos prisiones y ha comenzado la formación de causa.»

No sabemos ya qué decir, porque son tantos los fraudes que en Cuba se descubren y siguen cometiendo con pertinacia tal, que ya no sabemos á qué achacarlo.

El Sr. Silvela reunió anteayer á la comisión de actas para recomendarlas un severo rigor con las actas graves y hasta con las dudosas. Sería muy honroso para el señor ministro de la Gobernación sentar un precedente que apartara en lo sucesivo á los candidatos de los engaños, coacciones y atropellos á que se muestran tan aficionados.

*La Epoca* escribe á este propósito las siguientes líneas, que hemos leido con suma satisfacción:

«El actual Congreso debe procurar que una elección dudosa sea aprobada.

Como hablamos en términos generales, no entendemos perjudicar á ninguno amigo particular nuestro; pero si hubiera alguno, vale más que sufra una persona que no un principio.

Pero ¡qué principio! La base del sistema constitucional, sin cuyo cumplimiento nada es valedero y todo es una farsa, un carnaval sarcástico.

Por esto es de tanta trascendencia el acto del Sr. Silvela, y ojalá que la comisión de actas se inspire en el criterio del ministro, y se penetre de la importancia de su misión.

Dice *La Epoca*: «La Política asegura de una manera terminante que el Gobierno no ha pensado en reemplazar al digno señor marqués de Torneros en la alcaldía de Madrid, y que se halla satisfecho de los servicios de dicha autoridad.

Tanto mejor. No creemos que nadie abrigue pensamientos hostiles á ese distinguido amigo nuestro: lo único que se pretende es que todas las sesiones municipales marchen bien, y que la autoridad del alcalde se haga sentir.

Como tanto se habla de disiden- cias entre varios políticos, si bien parece que están envueltas con la mas delicada diplomacia, y como se ha creido que el partido liberal-conservador podía dividirse en grupos cuya conducta afectase á la disciplina del partido militante, un periódico ministerial, *El Cronista*, se encarga anoche de desvanecer estas dudas.

Hé aquí el párrafo del colega:

«Nosotros creemos, por cuenta exclusivamente propia, que la mayoría de ambos Cuerpos Colegiados, representante de los altos intereses del partido, comprende perfectamente y sabrá cumplir sus deberes; que no hay disidencia alguna cuando de estos intereses se trata, y que todos los cálculos opositores se estrellarán en la serena y razonable marcha de los sucesos. No hay grupos romeristas, ni grupos canovistas, ni grupos ministeriales: hay un partido numeroso y fuerte, decidido á conservar los altos intereses que le están confiados. Todas las sutilezas, todos los esfuer-

zos que se hagan para contrarestar esta conducta serán inútiles, porque la desunion sería funesta, lo mismo para el partido dominante, que para los que constituyen la oposición.»

En otro lugar dice *El Cronista* que el Sr. Romero Robledo no está en candidatura para ser ministro, ni aunque estuviera lo seria.

La verdad es que las sesiones de esta legislatura van á ser animaditas.

A pesar del número considerable de diputados ya proclamados, cree *La Integridad de la Patria* que hasta mediados de la próxima semana no se constituirá el Congreso. De desechar sería que la comisión de actas precipitara sus trabajos, reservando las actas graves para mas adelante, porque ¿quién va luego á soportar los ardores del sol, si ahora se pierden preciosos días?

La filoxera se ha reproducido en Málaga, dicen varios periódicos. Lo que debían decir es que apenas si nadie se ha cuidado de este fitofago que campa por sus respectos. El Ayuntamiento y Diputación de Málaga miran este asunto con la mayor indiferencia.

El Gobierno va ahora á costear algunos jornales, pero ya se verá como la filoxera sigue haciendo progresos que nadie ataiza.

El Sr. Albacete tiene ya preparados los proyectos relativos á reformas en la isla de Cuba, y se tiene por el mas importante el de la reforma arancelaria; trabajo, al decir de la prensa, hecho con un criterio altamente conciliatorio y en que se procura no llevar la inquietud y alarma que se tome á los grandes intereses de las provincias peninsulares á quienes mas directamente puede afectar la reforma.

Este criterio conciliatorio nos inspira á nosotros; pero dentro de este criterio caben soluciones que podrían no ser satisfactorias, antes por el contrario. Así es que solo á juicio de inventario anticipamos el de una parte de la prensa.

La reforma acordada por el Ayuntamiento en el Matadero de Madrid, solo comprende lo siguiente:

1.º Que las reses que se presenten á la muerte tendrán que ser llevadas por sus dueños, los cuales podrán sacarlas libremente en carros adecuados al efecto.

2.º Quedan suprimidos los puntos y rebajos que se venian haciendo en perjuicio de los ganaderos, y en lo sucesivo, cuando despues de degollada una res resulte con alguna avería ó lesión, se descontará del peso únicamente la parte lesionada, la cual se quemará públicamente.

3.º El ganadero aprovechará los despojos y los venderá por su cuenta, quedando así suprimidos los llamados caídos.

4.º En el Matadero solo se permitirá admitir las reses á la muerte, y se prohíbe toda contratación entre los abastecedores y ganaderos.

No era esto lo que se deducía del extracto de la sesión publicado por *La Correspondencia*, y que dió margen á que censuráramos á un señor concejal, y sería de desear que el Ayuntamiento diera inmediatamente á conocer la verdad de los hechos para no incurrir en equivocaciones involuntarias.

Por mas que juzguemos insuficientes las anteriores medidas, constal que se cumplan con exacta severidad, no tardarán en producir excelente resultado, y dentro de poco á buen seguro que se venderá en Madrid carne mejor y mas barata.

Dice *El Globo*:

«El periodista indicado para suceder al marqués de Torneros en la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, no parece ser el director de nuestro ilustrado colega *La Epoca*, Sr. Escobar, sino el señor Sedano, director propietario de *La Política*, á quien, á decir verdad, no creímos en tanto predicamento con el Sr. Silvela.»

Hace ya mas de veinte días que la dirección general de Aduanas ha sometido á la facultad de Cien-

cias de esta Universidad, para que emita informe, el procedimiento oficial para reconocer los vinos fuchsianos.

En la misma dirección hay presentados otros dos procedimientos, uno de ellos del farmacéutico señor Oribe, de Bilbao, que ya conocen nuestros lectores, y que, como farmacéutico reconocedor de aquella aduana, ha tenido que practicar algunos análisis de vinos presentados para la exportación.

Estos procedimientos serán también sometidos á la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, para que ésta indique uno práctico, mecánico, rápido y que ofrezca toda la seguridad posible para los reconocimientos previos, á fin de causar las menos dilaciones al comercio, pasando luego al análisis facultativo en debida forma respecto á aquellos vinos que, según el reconocimiento previo, apareciesen fuchsianos.

El asunto urge y conviene que la facultad de Ciencias emita en breve el dictámen que se le pide.

Dice un colega:

«Es posible que á poco de constituirse el Congreso se presente una proposición firmada por todos los lados de la Cámara pidiendo una pension para la viuda del eminentísimo hombre público Sr. D. Augusto Ulloa. Los Sres. Sagasta y Romero Robledo han conferenciado hoy sobre el particular, estando conformes, alcanzando esta conformidad á los Sres. Cánovas, Castellar, Alonso Martínez, Martos y señor ministro de la Gobernación.»

¿Y no se hace algo en favor de las clases pasivas?

Más claro: ¿No hay valor para rebajar el fatal descuento que sufren las insignificantes pagas de estas clases?

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos indultando á Luis Mera y Cañedo, José Vaz, Francisco Ruiz Morales y otros, del resto de la pena que les fué impuesta por distintos delitos.

—Real orden declarando que los jueces y fiscales municipales electos deben tomar posesión el dia 1.º de Agosto próximo, en que fina el bienio para que fueron nombrados sus antecesores.

*Gobernacion*.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Mudarra, alcalde del pueblo de Frailes, contra un acuerdo de la comisión provincial de Jaén, referente al recaudador de contribuciones Florentino Molina.

—Otra disponiendo se derogue la real orden de 8 de Febrero último y se consideren limpias las procedencias de Astrakan y algunos puntos del Asia, que se hayan hecho á la mar despues del 30 de Abril próximo pasado, siempre que reúnan las condiciones favorables prevenidas en la legislación vigente.

—Otra confirmando el fallo de la comisión provincial de Córdoba, por el que fué declarado soldado Juan Zácaras García, adscrito al reemplazo del año actual por el cupo de Belmez.

*Fomento*.—Real orden acordando se provean por concurso, en los términos que previenen las disposiciones vigentes, varios premios que resultan vacantes en el escalafón de catedráticos de Instituto.

Se ha dicho que el Gobierno francés se niega á facilitar la extracción del oficial que hirió bruscamente al brigadier Ahumada, sin la solemne promesa de que será conmutada la pena de muerte, á que le ha condenado el consejo de guerra, por la inmediata.

La comisión de actas del Congreso formuló en la reunión de ayer tarde 17 dictámenes, que con los 65 acordados para la sesión de hoy, forman un total de 82 dictámenes á la aprobación del Congreso, y que con los 190 aprobados ya, serán mañana 272 los candidatos proclamados.

Un periódico cree que habrá visto particular en el dictámen que ha

de dar la comisión en el Senado sobre contestación al discurso de la Corona, por haber resultado las oposiciones con mayoría en una de las secciones al verificar el sorteo de estas en la sesión de ayer.

En Salamanca se hizo el miércoles un recibimiento entusiasta al Excmo. Sr. D. Claudio Moyano.

Numerosas personas, y entre ellas muchos de los individuos del clauso universitario, le esperaban á su llegada en la estación de aquella ciudad.

El Sr. Moyano ha visitado diferentes veces la histórica Universidad que tantas lumbres ha dado á la patria, y la magnífica catedral, cuyo cabildo nombró una comisión para recibirle.

Anteayer ha debido celebrarse un banquete en honor del Sr. Moyano, á quien el clero, el clauso de la Universidad y otras muchas personas importantes de Salamanca colman en estos momentos de todo género de atenciones.

Se ha concedido el pase, en situación de cuartel, con residencia en esta corte, al general Gaspar.

Dice *La Iberia* que en una de las primeras sesiones del Congreso hará alusiones el Sr. Cánovas ó un diputado de la mayoría al Sr. Romero Robledo, con objeto de que este dé explicaciones al Gobierno acerca de su actitud con motivo de la votación de la comisión de actas.

Como consecuencia de las economías introducidas en el departamento de Guerra, parece que en rebajar el fatal descuento que sufren las insignificantes pagas de estas clases.

Asimismo se dispondrá que los individuos sorteados para el ejército de Cuba sean baja en el mismo y colocados en el de la Península.

Es una medida que será recibida con aplauso por las familias.

Se han concedido del fondo de calamidades públicas 5.000 pesetas para socorrer á las clases menesterosas de Béjar, cuya situación es gravísima por la carestía de los comestibles y la falta de trabajo.

Dice un periódico de Valladolid que, en virtud de una queja formulada por varios mozos de Laguna de Duero, y que tuvo por objeto denunciar al alcalde el hecho de que algunas jóvenes de las que asisten al baile público se negaban á bailar con los mozos denunciante, dicha autoridad ha publicado un bando que comprende, según se nos asegura, el siguiente particular:

«Con el fin de evitar perjuicios que pudieran ocurrir, tengo acordado que ninguna persona que públicamente se presente en el baile no tiene derecho á negarse á bailar con el que solicite bailar con la misma, siendo apercibida por primera vez y privada de bailar en público por la segunda.»

Recomendamos al alcalde que no asista á bailes públicos en el término de su jurisdicción.

Se hallan vacantes la plaza de encargado del depósito hidrográfico de Cádiz y varias escuelas en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo.

Ha aparecido la langosta en 15 términos municipales de Madrid.

En una siembra próxima al cementerio de Linares apareció hace algunos días el cadáver de un comerciante de la población. Hay fundamentos para creer que se haya suicidado.

En el término de Colmenar Viejo, de esta provincia, han sido cortados todos los pinos en una gran extensión de terreno.

La circular dirigida por el señor Silvela á los gobernadores civiles sobre licencias para publicar periódicos, dice lo siguiente:

«Algunos gobernadores, interpretando en un sentido por demás restrictivo el art. 83 de la ley vigente de imprenta, parecen que exigen una licencia especial para la venta de cada periódico, de cada impresor ó de cada hoja que ve la luz pública; y como el espíritu de la ley ha sido exigir ciertas garantías á los expedidores, pero no poner trabas innutiles al ejercicio de una industria licita, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado

resolver prevenga á V. S. que la licencia de que trata el mencionado art. 83 no necesita obtenerse mas que una vez, y que ella sola basta para que la persona á cuyo favor haya sido expedida pueda vender en las calles, plazas, estaciones de ferro-carriles y establecimientos públicos los periódicos ó impresos y hojas sueltas cuya publicación haya sido previa y debidamente autorizada.»

Desde hoy sábado, á las nueve de la noche, oírá la comisión de actas del Congreso á los interesados en las de Sigüenza, Nules, Vinaroz, Lucena (Castellón), Gandesa, Castellón, Estepa, Toro, Naval moral de la Mata, Coruña, Ordóñez, Gracia (Barcelona), Huesca, Sevilla, La Bisbal, Estrada, Jerez, Santander, Alcázar de San Juan, Granollers, Jaca, Valladolid, Carballedo, Gaucín, Huete, Guadix, Arenys de Mar, Villacarrillo, Oviedo, Córdoba, Santa Cruz de la Palma y Castelltersol.

En el nuevo presupuesto de Guerra se hace una rebaja de 10.400 hombres en el arma de infantería.

De los 190 diputados proclamados por el Congreso, 122 son adictos, 28 de oposición y 40 indifinidos.

Parece que varios individuos de la junta suprema del moderantismo tienen resuelto presentar á la misma, en cuanto se reúna, una proposición para que se declare modificada la de confianza y adhesión al general Martínez Campos.

SUPONE EL PERIODICO DE QUIEN TOMAMOS ESTA NOTICIA QUE LA MAYORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NO LA ACEPTARA.

TODAVIA NO SE HA REUNIDO EL TRIBUNAL DE OPOSICIONES Á LAS PLAZAS DEL MINISTERIO FISCAL.

NOS PARECE QUE ESTA DEMORA NO ES MUY CONVENIENTE.

EL SR. CASTELAR TOMARA PARTE EN LA DIRECCION DEL MENSAJE, PERO NO PRESENTARA NINGUNA ENMIENDA.

DENTRO DE POCOS DIAS SE PUBLICARA UNA CIRCULAR MUY IMPORTANTE DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION SOBRE ASUNTOS EXCLUSIVAMENTE ADMINISTRATIVOS.

PARECE QUE ENTRE LOS SRES. CÁNOVAS, AYALA Y ELDUAYEN SE PROYECTA UNA EXPEDICION DE VERANO PARA EL MES DE AGOSTO POR SUIZA Y ALGUNAS POBLACIONES DE ITALIA.

EL SR. MARTOS EN EL CONGRESO, Y EL SR. RIVERA EN EL SENADO, SERAN LOS JEFES DE LAS MINORIAS RADICALES.

LAS ACTAS SEPARADAS POR LA COMISION, PARA OÍR SOBRE ELAS A LOS INTERESADOS ANTES DE DAR DICTAMEN, ASCIENDEN, HASTA AHORA, A CUARENTA. LAS DESPUES CHADAS ANOCHE, Y CUANDO DICTAMEN FAVORABLE HA QUEDADO HOY SOBRE LA MESA, NO LLEGAN A TREINTA.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

SESION DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1879.

ABIERTA LA SESION Á LAS DOS Y MEDIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA, SE DA LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR, QUE ES APROBADA.

ENTRADENSE EN LA ORDEN DEL DIA FUÉ APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ACTAS, PROponiendo fuesen admitidos como senadores los señoresconde de Montefrio, elegido por la provincia de Avila; D. Ignacio Sabater, por la de Jaén; D. Julian Gomez Ingauz, por la de Palencia; conde de la Almina, y don Manuel Maria Uhagón, por la de Pontevedra; don José Laureano Sanz, por la de

de los grandes deberes que este puesto me impone.

Sí: tengo la mayor satisfacción en reconocer que de todos los lados de la Cámara, de los ministeriales como de los de la oposición, he recibido pruebas de simpatía, de deferencia que no olvidaré jamás; merced a las cuales he podido corresponder en parte á la confianza de S. M., que repetidas veces me ha honrado con la presidencia de este alto Cuerpo Colegislador.

A mi ver he procurado probar la sinceridad de mis propósitos; de mantener á todos los señores senadores en el libérmino uso de sus derechos; propósitos que cumpliré en esta como en las anteriores legislaturas, para merecer vuestra cooperación; que me es indispensable, y que os ruego y espero que me otorgueis.

Hemos entrado en un período de paz, y por consecuencia, de reorganización y de mejoras en todos los ramos que constituyen la administración y el gobierno del país.

Un nuevo Ministerio, que continuará la política del que ha precedido, tiene que proporcionar las ventajas que la nación espera, como feliz resultado de la terminación de nuestras luchas armadas y de las cuestiones constitucionales ó de otra índole que hasta ahora han absorbido nuestra atención.

Hay que procurar energicamente el que España entre de lleno en el camino que siguen los pueblos modernos, que disponen de un crédito público que hace posible toda gran mejora, todo difusión de bienestar, todo aumento de población, y con él de las fuerzas nacionales; y además, señores senadores, terminada la guerra de Cuba, tiene que realizar como hombre de Estado el que tanta gloria adquirió allí como hombre de guerra, las exigencias de la opinión y las difíciles modificaciones que la organización social de aquel país necesita.

Empresa es ésta que requiere toda vuestra sabiduría; toda vuestra prudencia; todo vuestro patriotismo; y al ocupar por primera vez estos escenarios, los representantes de aquella importantísima parte de la España ultramarina, sin duda alguna se persuadirán por la naturaleza de vuestras deliberaciones, que deben tener orgullo, el pertenecer á una nación que si ha dado pruebas de virilidad en la lucha, las da de magnitud y sentido político, al obrar libremente por consecuencia de su victoria.

Siempre ha sido grande España por sus sentimientos; y yo espero que lo presente no ha de desmentir lo pasado, contribuyendo á ello muy mucho esta alta Cámara, que tanta influencia puede tener en la prosperidad de nuestra patria y en la gloria del reinado de Alfonso XII.

Se procedió al sorteo de las secciones, y se levantó la sesión.

## Telégramas.

PARIS 5 (tarde).—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha firmado hoy el último decreto indulriendo á los condenados por los delitos de la Commune, en virtud de las facultades que le otorgó la ley de amnistía.

En este decreto no está comprendido Blanqui, quien obtendrá su indulto con fecha posterior á la de hoy, á fin de que no obtenga con él los efectos de la amnistía general, y continuará por lo tanto incapacitado para el cargo de diputado.

LONDRES 5.—Ninguna variación en los precios de cereales en los Estados Unidos.

En los mercados ingleses, belgas y holandeses, encaladas las transacciones y estacionarios los precios.

Un despacho de la Habana anuncia una rebaja de un centavo en el precio del azúcar mascabado.

PARIS 5.—Las noticias que se reciben de los departamentos de la

Girona y límitrofes acerca del estado de los viñedos, son poco satisfactorias.

Se teme que la recolección de este año sea muy inferior á la del pasado, á causa de mal tiempo que ha reinado durante la primavera.

PARIS 5 (6 tarde).—Las noticias publicadas referentes á una insurrección en Argelia, han sido exageradas.

La cuestión ha quedado reducida á una simple riña entre dos tribus.

El orden ha quedado restablecido sin la intervención de la fuerza armada.

PARIS 5 (recibido hoy).—La Academia francesa se ha reunido hoy para tomar un acuerdo sobre el conflicto surgido con motivo de la pretensión del ex-ministro bonapartista, Emilio Olivier, de consignar en su discurso algunas frases poco lisonjeras á la memoria del Sr. Thiers.

La Academia, reconociendo la imposibilidad de un acuerdo entre el Sr. Emilio Olivier y el Sr. Enrique Martín, académico entrante, en la redacción de sus discursos, ha decidido por 13 votos contra 12 encargar al Sr. Marnier la contención al discurso del Sr. Martín.

LONDRES 6.—El secretario de Estado, Cambrook, ha pronunciado un notable discurso en un meeting de hombres políticos pertenecientes al partido conservador.

Ocupándose de la cuestión de Oriente y aludiendo á los rumores relativos á la existencia de un convenio secreto entre Rusia y Turquía, declaró que el tratado de Berlín obligaba igualmente á todas las potencias signatarias del mismo, y que fuera de él no era permitido ningún arreglo particular.

La prensa inglesa, hablando hoy de lo ocurrido en el Cairo entre el virrey de Egipto y el cónsul alemán, atribuye mucha importancia á este hecho, y sostiene la necesidad de adoptar medidas que impidan la reproducción de conflictos análogos.

ROMA 6.—La inundación del Po por efecto de la rotura del dique ha causado pérdidas de consideración.

Un despacho de Mesina dice que continúa la erupción del Etna, y que las inmediaciones de Passopisciano han sufrido cruelmente.

LONDRES 6.—El cónsul general de Inglaterra en el Cairo, ha recibido nuevas instrucciones del Gobierno sobre la cuestión pendiente entre la Gran Bretaña y Egipto.

LONDRES 6.—El periódico el Standard, en su número de esta mañana, dice que el Gobernador de Labuan, conforme con las órdenes que ha recibido del gobierno inglés, irá á Sandakan, sobre la costa de Borneo, para protestar formal y públicamente contra la tentativa deizar el pabellón español en aquel punto.

Añade que dos buques de guerra acompañarán á dicho gobernador.

Lo que dice el Standard, según personas que conocen ese asunto, debe referirse al hecho, no reciente por cierto, de haber sido arbolada varias veces en aquella localidad la bandera española por un misionario, el padre Cuarteron.

MARSELLA 6.—La comisión encargada de estudiar las obras del

pueblo de esta capital ha aprobado el proyecto relativo á la mayor extensión del mismo.

CONSTANTINOPLA 6.—Se hacen grandes preparativos belicosos.

Parece inminente la ruptura entre Turquía y Grecia.

BERLÍN 6.—El Gobierno alemán ha acordado proponer á las potencias que, teniendo en cuenta la importancia del Egipto por su posición geográfica, por el Canal de Suez y por los muchos capitales extranjeros comprometidos en aquel país, se pongan de acuerdo para ejercer una vigilancia colectiva sobre el Gobierno del Cairo.

PARIS 6.—Un despacho de San Petersburgo anuncia una baja en los precios de los trigos en Rusia. En Inglaterra, en Alemania y en Hungría encaladas las transacciones y sin variación en los precios.

Hoy se ha reunido de nuevo la comisión de aranceles de aduanas, continuando el estudio de diversas industrias y aprobando varias de las tarifas propuestas.

Se cree que se realizarán varias de las reformas propuestas en la organización militar de Francia, y particularmente la supresión de los soldados distinguidos que no sirven más que un año.

Fabra.

## Avisos Oficiales.

### SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Venta de papel de periódicos y Gacetas atrasadas é inútiles en la Imprenta Nacional.

Idem de las tierras de desecho procedentes de las labores de oro y plata verificadas en la Casa de Moneda de Madrid.

Adquisición de un local para instalar la Escuela de Ingenieros de Minas y Junta superior facultativa.

Obras de construcción de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera provincial de Pradolengua á Ibeas de Yerros (Burgos).

Idem de reparación de la Cuesta de las Peñuelas, situada en la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus.

### Sección comercial.

BARCELONA 4 de Junio.—Continúa acusando este mercado bastante animación en las transacciones, especialmente en algodones, cueros y trigos, según se desprende de la siguiente reseña:

Artículos de importación.—Algodones: Las noticias de alza que sin cesar avisan las plazas exportadoras contribuyen á sostener las exigencias de estos almacenistas, como también la falta que hay de arribos directos. Las operaciones de la decena se han efectuado casi todas para la especulación á los siguientes precios: New Orleans superior, 20 pesos sencillos qq.; idem y Movila, clase corriente, de 19 á 19 1/2; Charlestow y Savarak id. de 18 1/2 á 19; Pernambuco de 18 1/2 á 18 3/4; Chipre y Salónica id. de 16 3/4 á 17 1/2.

Azúcares: No ha habido durante la decena arribo importante. Las ventas han sido de 200 sacos de Cienfuegos que condujo el bergantín "Teresa," á 8 libras 5 sueldos este qq. en depósito.

Las demás clases continúan á los precios avisados.

Bacalao: Se esperan arribos del nuevo, que es de esperar alcanzarán pronto venta. Las existencias de la última campaña son muy reducidas; cotizándose de 29 á 34 pesetas qq., según clase.

Cacaos: No hay entradas ni ventas importantes que consignar, habiéndose realizado tan solo insignificantes parti-

dades de Guayaquil y Caracas, clase superior á 11 y 14 sueldos ésta libra respectivamente.

Cafés: Han entrado 500 bultos por "Alfonso XII" y 300 sacos por bergantín "Elsa Villegas, y se han vendido dos pequeños lotes de Manila á 15 3/4 pesos fuertes qq. en depósito. El Puerto-Rico sigue de 16 á 16 1/2 y el Puerto Cabello de 13 á 14.

Cueros: Durante la decena no hemos tenido ningún arribo de procedencia directa. En cambio las ventas han sido de alguna importancia, habiéndose cotizado 2.000 cueros cordobeses bastante buenos á 36 3/4 libra este qq.; 7.000 de igual clase, pero distinto dueño, á 37 libras, y 5.000 muy superiores á 37 1/4 y cuatro meses plazo.

Ceras: Han entrado por primera vez de Bengala directamente algunas partidas de clase muy superior, por las que se pretendían 27 pesos fuertes por quintal, cuyo precio es difícil obtengan.

Duels: Se opera con mucha calma en este artículo, cotizándose las de roble americano de 300 á 310 pesos fuertes el millar de 1.200 piezas en depósito.

Drogas: Continúan á los precios avisados, exceptuando el Negro de humo en barricas que se paga á 200 rs. los 100 kilos, y el antimonio á 575.

Harinas: Faltan las clases de Castilla y Aragón. Las de estas fábricas se cotizan de 20 á 21 ptas. qq. la primera suerte; de 18 á 19 1/2 la primera corriente; de 15 1/2 á 17 la segunda, y de 13 á 15 la tercera.

Petróleo: En partida se vende á 46 pesetas los 100 kilos y al detalle á 48, todo sin derechos de consumo.

Pimienta negra: Se cotiza la Singapure airejedora de 5 sueldos 6 dineros ésta libra.

Palos tintes: Queda el Campeche Laguna de 8 1/4 á 8 3/4 ptas. qq.; el Santo Domingo de 6 á 6 3/4; el palo Moral de 3 á 4; el Nicargua de 12 á 13 pesetas quintal.

Trigos: Es verdaderamente alarmante el alza de este cereal, que se acentúa mas cada día, á pesar de los cargamentos que están por llegar de los Estados Unidos y del Mar Negro.

A última hora queda el candeal de 22 á 23 pesetas ésta cuartera; el norte-americano de 21 á 22; el Irka de 17 1/2 á 18 con bastantes operaciones.

Artículos de exportación.—Aceite de olivas: Han declinado algo los precios, efectuándose las últimas compras á 28 1/2 rs. la botija de media arroba y á 12 1/2 pesos fuertes la caja, lata de un quintal.

Almendras: Continúa pesando la mayor calma sobre este artículo, sin que hayan variado los precios avisados.

Aguardientes: Los de puro vino, 35° grados Cartier, se cotizan hoy de 82 á 83 pesos fuertes la jerezana en alcancen, sin casco, y los orujos de igual graduación de 60 á 61. Los de Industria se pagan de 74 á 76 en bocoyes, con bastantes compradores.

Estearina: Hay poca demanda. Los precios continúan de 36 1/2 á 37 pesos fuertes éste quintal.

Nueces: Se han vendido algunos picos á 25 pesetas el saco de un quintal castellano.

Papel: Se ha embarcado bastante vela superior de 15 á 15 1/2 pesetas, y de segunda de 13 á 13 1/2.

Pastas para sopa: Se observa alguna actividad en la exportación, pagándose la clase para Cuba á 6 1/2 pesos fuertes qq. y la para Manila á 8 1/2 con doble envase.

Vinos: Siguen cotizándose los tintos de 27 á 29 pts. la pipa para Cuba; de 30 á 32 para Buenos-Aires y de 40 á 42 para el Brasil, y los blancos de 10 3/4 á 11 pts. la cuarterola, cuyos precios cierran firmes, esperándose próxima alza si continúa la demanda.

La exportación efectuada para Ultramar en el transcurso de la decena, ha alcanzado los siguientes guarismos:

Vino tinto, 5.041 pipas.

Idem blanco, 254.440 litros.

Aguardiente, 22.320 id.

Aceite, 92.073 kilos.

Arroz, 85.095 id.

Almendras, 3.360 id.

Avellanas, 4.425 id.

Calzado, 7.164 pares.

Frutas, 7.111 kilos.

Harina, 36.923 id.

Jabón, 164.246 id.

Licores, 1.296 litros.

Pastas, 22.852 kilos.

Papel blanco, 9.545 id.

ATIENZA (Guadalajara) 4 de Junio.—Trigo puro de 56 á 57 rs. arroba; morcilla de 48 á 50; centeno á 42 rs. fanega; cebada á 44.

Patatas á 7 rs. arroba.

Carne de cerdo á 24 cuartos libra; de cordero á 16; de cabrito á 19.

## CONGRESO.

Sesión del dia 6 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

(En el banco azul ninguna señora ministra se encuentra.)

Orden del dia: Dictámen de la comisión de actas.

Si discusion fueron aprobados los referentes á los Sres. Guilhon, Martin Luu, Garrido Estrada, Danvila, Saganha, Fernandez Villarrubia, Aeña, conde de Vía Manuel, conde de Villanueva de Perales, marqués de Francos, Los Arcos, Donoso Valdés, De Gabriel, Eulate, Hernandez Lopez, Vallin, Muchada, Galante, Romero Robledo, Garrido Martinez, marqués de Viana, Cotoner, Rodriguez Avial, Urquijo, Oliva y Romero, Angulo, Ceñal, Perez de los Cobos, Suarez Sanchez, Moreu, Zavala, Veraten, Lopez de Ayala (D. Adelardo), Recio, Crestar, Onate, Ayuelo, Fontes, Togores, Pajés, Gallego, Delgado, Mata, Sancho, Arribas y Aranz, Fuster, Fernandez Iglesias, Hierro, Bañares, Jimenez Garcia, Perez Zamora, Reig, Escudero, Gomez y Herando, Vivar, Torres de Mendoza, Echeray, Longoria, A. Martinez, vizconde de Revilla, marqués de Montortal, Leon y Castillo y Ruiz de Velasco.

Fueron proclamados diputados.

Se leyeron y quedaron sobre la Mesa otros varios dictámenes de actas.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse.

Se levantó la sesión.

Erán las dos y cuarto.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8, por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera pagina, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Pasatiempi.

Por una inadvertencia se repitió ayer una charada ya publicada y resuelta.

Solucion a la fuga de ovejas del viernes.

Hágámenstán San Joaquín que sea de plata fina, que la prenda que yo adoro tambien se llama Joaquín.

## CHARADA.

La prima con segunda jugaban dos paluinos y algun prima y tercia mezcladas en sus ternas.

No envió tercia y prima visto los guerreros ni comprendieron los goces de dos y tercia llegó.

Seguidas con prima mi traje es predilecto, y tal me agrada el todo que lo consumo á besos.

ENSALADA DEL CAZADOR. Se atan aves, se deshuesan, y se parte á pedazos la carne que se acostuma en una fuente sobre cogollos de lechuga divididos en cuatro pedazos, y se adereza con sal, aceite, vinagre y pimienta, y se adorna por encima con pepinillos en vinagre, anéches y ruedas de huevos duros.

## Almanaque.

Dia	Mes	SALIDA	PUERTA
Sol.	4-36 m	7.22 t.	
Luna	12-16	9.13 m	
Luna llena el 4 de Junio á la 1 y 31 mts. t. en Sagitario.—Vario.			

## Boletín religioso.

Santos:—Lunes: Stos. Primo y Feliciano mrs. y Ricardo ob. Martes: Stos. Cri-pulo y Resustito mrs. y sta. Margarita reina de Escocia.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de S. Antonio.—Martes: en la iglesia de las religiosas de San Antonio y en la de las Capuchinas.

Cultos:—Mañana continua en el templo de la Merced el ejercicio del mes consagrado al Sagrísimo Corazón de Jesús: todas las mañanas á las 6 se celebrará misa en el altar del Divino Corazón, y á continuación se leerá el ejercicio.

—La eucaristía del amor abierta á todas las almas ó sea párroco mes que al Sagrado Corazón de Jesús dedica el Apostolado de la Oración, para aumentar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Santo Pontífice, continúa en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios, con exposición del Santo Sacramento todos los días del presente mes á las 5 y media de la tarde, excepto el 1., 2., 3., 8., 2., 15 y 20 que será á las 5 por haber servido misa y novena.

—El solemne novenario que dedica á Jsdº Sacramento su asociación piadosa establecida en el templo de Nra. Sra. de las Mercedes, continúa al toque de oraciones, expidiéndose a S. D. M. y después de rezado al Sto. Rosario se cauta á su Trínsilio y Santo Ds., continuando el sermón que dirá un Padre Missionero, después del cual se hará la novena, terminando con la reserva. El Domingo 8 se hará la novena á las 4 y media de la tarde.

El Jueves 12, festividad del Santísimo Cörpus Christi, por la mañana á las 7 será la comunión general; a las 10 misa solemne con sermón que dirá el R. P. Cuesta, y por la noche el ejercicio, cesando terminando con la bendición, misera y reserva.

—La novena que la piedad de los fieles en honor de las religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra al maestro y doctor de la orden serrana S. Antonio de Pájua en la iglesia de las expresadas religiosas, continua hoy al toque de oraciones y terminará el Domingo 13, en el cual sera la función á las 9 y media de su mañana, panegizando sus virtudes el Sto. D. Antonio Vidal y Giner, y por la tarde á las 5 predicará D. Pascual S. Franco. Para mayor solemnidad estará S. D. M. expuesto por mañana y tarde.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PÚBLICO.

Precio del dia 7. Trigo del país de 15-50 á 17-75 pts. Cebada 17-18 á 19-50

FESCAPIERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada. 17-18 á 20 cts. lib. Muja. 17-18 á 20. Lucha. 17-18 á 20. Bonito. 17-18 á 18. Golondrina. 17-18 á 14.

Sardina. 17-18 á 12. Boga. 17-18 á 8-12.

Alcira 5. Continua la demanda del capullo, y las compras se hacen con actividad, principalmente de las clases superiores, que ya empiezan á escasear.

Ayer se pagaban las mejores clases verdes de 64 á 66 y las amarillas desde 76 á 79 y alguna partida muy superior hasta 80 rs.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL LICEO.

Compañía de jóvenes y niños.—Funcion para hoy 8 de Junio de 1891, a beneficio de las obras de San Bartolomé.—3.º de abono, á las 8 y media en punto.

Después de la siesta se pondrá en escena el proverbio en 3 actos, titulado:

DEL ENEMIGO EL CONSUEJO.

Bando sin con el juguete gótico en un acto.

NOTICIA FRENGA.

PRECIOS.—Entrada y silla, 5 rs.

—Por abono, 4.

### GRAN BAILE

EN EL TEATRO PROVISIONAL, á cargo del Centro Gastró,

para hoy Domingo 8 de Junio, á las 10 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras, gratis.

## Anuncios.

### AVISO INTERESANTE.

El Sr. BONET, que para en esta población por cuatro días, compra toda clase de objetos antiguos, como son:

Bandejas de plata, candelabros, cajas y todo lo de esta materia que esté grabado y encelado.

Jarrones, platos, fuentes y figuras de chira y demás loza española y extranjera.

Albajás esmaltadas sobre oro, plata y cobre.

Relojes y candelabros de bronce y solivenea.

Escrípulas, papeleras y arcones de nogal tallados.

Cotas de mitha, espadas, puñales, redolas, cuchos y demás piezas de hierro de las que usaban los guerreros á tiempos, y otras piezas (sin ser armas) que tengan lebres y adorables.

Mantillas blancas de blonda.

Tapices de lana y seda.

Colechas bordadas con seda de colores.

Ropas de iglesia bordadas con plata y seda sobre terciopelo y raso.

Trajes antiguos.

Cajas de hueso con grabados.

Idoles esmaltadas.

Libros escritos en pergamo.

Relojes de bolillo esmaltados en oro.

Monedas de plata y oro españolas.

Abramios con el país de su retalle.

Estatuas, brotes, mosaicos, marfiles, cristales de colores y todas las rarezas de tiempos remotos.

Habitat calle del Pescadero Alfonso, funda de Patro, núm. 38.

Pasa también á domicilio avisándole.

P.—5—4

NODRIZA.

Josefa Martínez, de 30 años, casada, leche de dos meses, deseó para su casa. Dara razón en el parto de S. Benito, casa de Juan Roque, a orilla de la vía férrea en el carretera de la ermita vieja. P.—8—4

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—